Carpet Layer Safety Fatality File – Spanish



Un instalador de alfombras muere tras caer 32 pies en una obra comercial

El 12 de noviembre de 2009, un instalador de alfombras de 45 años resultó mortalmente herido al caer 32 pies desde una ventana golpeando su cabeza en la acera de concreto que estaba debajo. La víctima y un compañero de trabajo estaban instalando alfombras en un edificio comercial que estaba en construcción.

Los trabajadores intentaban descargar los rollos de alfombra de una caja de tres lados, también conocida como caja de salto, a través de una ventana. La víctima trabajaba desde el interior de la caja de volteo, que estaba elevada hasta una ventana inacabada del cuarto piso por un manipulador telescópico todoterreno de alcance variable. Según su compañero de trabajo, la víctima tenía un pie en el alféizar de la ventana y otro en el extremo de un rollo de alfombra que sobresalía de la caja. La parte del rollo de alfombra sobre la que estaba la víctima no estaba apoyada ni en el alféizar ni en la caja de la carretilla. Cuando la víctima levantó el pie del alféizar, todo su peso se trasladó al rollo de alfombra. El rollo de alfombra y la víctima cayeron 32 pies hasta la acera de hormigón. Su cabeza golpeó la acera de hormigón y un segundo rollo de alfombra cayó de la caja y cayó sobre él. Se llamó inmediatamente a los servicios de emergencia, que llegaron rápidamente al lugar de los hechos. La víctima fue trasladada al hospital, donde posteriormente falleció a causa de las lesiones sufridas por la caída.

CAUSA DE LA MUERTE

El médico forense ha declarado que la causa de la muerte fue una hemorragia subaracnoidea (hemorragia cerebral), una laceración del pulmón derecho, múltiples fracturas de costillas, de la pelvis y de la columna vertebral, una contusión del corazón y un traumatismo craneal y torácico.

Para evitar incidencias similares, el Equipo de Evaluación de Fatalidad y Control del Estado de Washington (FACE) recomienda que los empresarios, los instaladores de alfombras y otros trabajadores que manipulen materiales en altura sigan estas directrices

- Utilizar un método seguro y aprobado para elevar, manipular y entregar materiales en elevación.
- Asegurarse de que las barandillas de las ventanas en alturas elevadas están

aseguradas y no pueden ser retiradas salvo por una persona competente. Utilice sistemas de detención de caídas cuando se retiren las barandillas y coloque carteles o letreros que indiquen que los trabajadores no deben pisar ni inclinarse fuera de la ventana.

- Cuando se utilicen carretillas industriales motorizadas (PIT), como manipuladores telescópicos, para elevar y entregar alfombras, considere la posibilidad de utilizar postes para alfombras y arietes para alfombras.